



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

N°104
2023 - 2
Abril - Junio

**Seguridad alimentaria:
Una revisión crítica a partir del ODS 2**

*Food Safety:
A Critical Review Based on SDG 2*

Luis Antonio Pozo-Suclupe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4185-8922>
Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo – Lambayeque - Perú
lpozo@unprg.edu.pe

María Dávalos-Almeyda

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4169-3398>
Universidad Nacional San Luis Gonzaga - Perú
maria.davalos@unica.edu.pe

Johana Milagritos Ramírez Cerna

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6879-0577>
Universidad Tecnológica del Perú – Lima - Perú
Johanaramirezcerina@gmail.com

Irene Merino-Flores

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3026-5766>
Universidad Cesar Vallejo – Piura - Perú
imerinof@ucvvirtual.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7647307>

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

Resumen

El artículo tiene por objetivo analizar el tema de la seguridad alimentaria, articulándolo con la pertinencia de alcanzar el ODS 2, como uno de los objetivos fundamentales planteados por la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (2015). Para lograr tal fin, la investigación se centra en cuatro aspectos fundamentales: 1. La relevancia de la seguridad alimentaria en el contexto global y la necesidad del oportuno acceso a la alimentación de los individuos, sin dejar de lado los contextos asimétricos estructurales en el planeta, como el hambre y la pobreza, que limitan las condiciones para el desarrollo (FAO, 2009). 2. La pertinencia del ODS 2 para la seguridad alimentaria, la producción de bienes y alimentos de forma efectiva, evitando acciones que atenten contra la vida en el planeta (Córdor et. al, 2022). 3. La presencia de personas que padecen hambre en la región latinoamericana y caribeña, que viene en ascenso desde la década del 2010 y que limita las posibilidades de acceso a la sostenibilidad y mejores condiciones de vida (CEPAL, 2019), hecho que se ha intensificado con la presencia de la

pandemia COVID-19 (FAO, 2021). 4. La pandemia COVID-19 que ha dado lugar a nuevas vulnerabilidades y condicionamientos para el acceso a la alimentación, resultando, entre otras cosas, en el retraso de crecimiento de infantes menores de cinco años. El método utilizado es la revisión documental. Se concluye en la relevancia de la seguridad alimentaria para el logro del desarrollo sostenible, para la disminución de la pobreza y de condiciones asimétricas estructurales, sin dejar de reconocer la distancia que existe para llegar al cumplimiento de estos objetivos, especialmente en escenarios convulsos como los del Sur global.

Palabras clave: ODS 2; seguridad alimentaria; hambre; América Latina; COVID-19; vulnerabilidades sociales.

Abstract

This paper aims to analyze the issue of food security, articulating it with the relevance of achieving SDG 2, as one of the fundamental objectives set by the United Nations Organization for Sustainable Development (2015). To achieve this end, the research focuses on four fundamental aspects: 1. The relevance of food security in the global context and the need for timely access to food for individuals, without neglecting the asymmetric structural contexts on the planet, such as hunger and poverty, which limit the conditions for development (FAO, 2009). 2. The relevance of SDG 2 for food security, the production of goods and food effectively, preventing actions that threaten life on the planet (Córdor et. al, 2022). 3. The presence of people who suffer from hunger in the Latin American and Caribbean region, which has been on the rise since the 2010s and which limits the possibilities of access to sustainability and better living conditions (ECLAC, 2019), a fact that has been intensified with the presence of the COVID-19 pandemic (FAO, 2021). 4. The COVID-19 pandemic that has given rise to new vulnerabilities and conditions for access to food, resulting, among other things, in the stunted growth of infants under five years of age. The method used is documentary review. It concludes on the relevance of food security for the achievement of sustainable development, for the reduction of poverty and structural asymmetric conditions, without failing to recognize the distance that exists to reach the fulfillment of these objectives, especially in convulsive scenarios such as those of the global South.

Keywords: SDG 2; food security; hunger; Latin America; COVID-19; social vulnerabilities.

Introducción

En la actualidad, el número de personas que padecen de pobreza extrema en el entorno global aumenta cada día. Este condicionamiento afecta la salud, el desarrollo, la formación educativa, el acceso a la alimentación, y demás bienes y servicios, entre otros aspectos que agudizan esta problemática social. La inseguridad alimentaria es un atentado contra la dignidad de los individuos, un quiebre en los derechos humanos, que demuestra la falencia de los Estados occidentales a la hora de proteger a sus integrantes.

Esta condición es un quiebre civilizatorio, la suma de la decadencia que por siglos ha sido conducida por el desarrollo de lógicas depredadoras del medioambiente y de la alteridad. En consecuencia, han surgido conceptos de centro y periferia, donde unos son privilegiados y otros condenados a vivir bajo condiciones de déficit alimentaria, sin seguridad y sin acceso para costear la dieta básica.

En virtud de lo anterior, hacer revisión del tema de la seguridad alimentaria y de su incidencia para alcanzar el desarrollo sostenible, es una tarea necesaria, en tanto alude a un tema humano, no limitado por enfoques determinados, sino que se traza desde diversas aristas científicas, humanísticas y sociales, lo que permite clarificar las formas de avanzar y de adoptar políticas adecuadas para la construcción de una sociedad equilibrada, equitativa y con acceso a la alimentación de calidad. Superar este contexto de marginación social implica romper con la pobreza estructural de la región, del desempleo y demás condicionamientos adversos, que impulse la productividad desde lo micro hacia lo macro, proyectándose al desarrollo en términos de sostenibilidad y sustentabilidad.

I. Seguridad alimentaria en el contexto global

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su *Draft Declaration of the World Summit on Food Security* (2009), considera la seguridad alimentaria como el oportuno acceso que todos los individuos han de tener a la alimentación, con la finalidad de llevar a cabo una vida saludable; de igual forma, afirma que la pobreza es el principal indicador para generar inseguridad alimentaria, detener el progreso y frenar el desarrollo social. No obstante, otros elementos estructurales, como los conflictos, la degradación del medioambiente, son de influencia en el marco de estas discusiones que, si bien no son novedosas, no pierde vigencia con el transcurrir de los años, siendo temas de interés para fomentar el desarrollo en términos de sustentabilidad y sostenibilidad.

En el contexto histórico, el tema de la Seguridad Alimentaria toma relevancia a partir de la década de los años setenta del siglo XX. Considera la disponibilidad de alimentos a nivel global, la producción y los manejos de existencia de alimentos en almacenes, garantizando así el disfrute de los mismos para la población (PESA, 2011), además de identificar la relevancia de los manejos de stock, dado que las consideraciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), consideraban un abastecimiento mínimo de emergencia de al menos tres meses de productos básicos. Estos postulados fueron ampliados en la década de los ochenta, cuando se empezó a señalar la importancia de la autosuficiencia de los países en materia alimentaria, abriéndose al debate sobre la producción, consumo y soberanía alimentaria, teniendo en consideración la fluctuación, la inflación, la escasez, el desabastecimiento y otra serie de elementos que condicionan el desarrollo de los países periféricos, como es el caso de América Latina y el Caribe (Balbi, s/f).

Para la década de los años noventa, se suscitaron diversos procesos económicos, como la liberación de los mercados, el crecimiento del neoliberalismo, la globalización, la expansión del Internet y de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), entre otros factores. Con ello se asume la inocuidad de las preferencias culturales ante la distribución de alimentos, en otras palabras, se define la Seguridad Alimentaria como un derecho Humano, al que todas las personas han de acceder por igual, sin distingo de posicionamientos culturales, políticos o género. Para el año de 1996, la Cumbre Mundial

sobre la Alimentación, asume que la seguridad alimentaria sólo tiene relevancia cuando todas las personas tienen, en todo tiempo, acceso material, social y económico a alimentos inocuos y nutritivos, que satisfagan sus necesidades dietéticas diarias y las preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial de Alimentación, 1996).

De esta manera, se obliga a establecer criterios en torno a la calidad y cantidad oportuna de alimentos, con estándares específicos de seguridad biológica, tomando en consideración el bienestar social y el desarrollo oportuno de la colectividad. A partir de este momento, se reconoce que todo individuo, hogar o nación, tiene el derecho a disfrutar de la alimentación, satisfaciendo así sus necesidades básicas, pero también sus preferencias específicas, con un especial énfasis en la vida sana, en consonancia con la erradicación de la pobreza (PESA, 2011).

Empero, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y demás organismos internacionales que elaboraron el informe titulado: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (2019), el número de personas que padecen hambre a nivel global se ha ido incrementando lentamente, teniendo como resultado que, para el año 2018, más de 820 millones de personas padecieran de hambre, particularmente en el continente africano, con una prevalencia a la subalimentación más alta con respecto al resto del mundo y de Asia, cuya tasas de incremento del hambre y malnutrición se acelera desde el año 2010. Esta realidad no escapa de América Latina y el Caribe que, debido a sus vulnerabilidades estructurales, violencia (Vidal et. al, 2021), corrupción (Obando et. al, 2021) y demás escenarios asimétricos, ha sumado el crecimiento del hambre y de la pobreza a sus contextos, una realidad con notable presencia en países como Haití, Guatemala, Nicaragua, Bolivia y Venezuela, considerados países que, desde el año 2018, han incrementado las estadísticas referidas a la inseguridad alimentaria, según las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020).

Como puede apreciarse, el tema de la seguridad alimentaria se asocia a una categoría denominada hambre, producto de la pobreza estructural, que genera inseguridad e incertidumbre en las personas a la hora de acceder a los alimentos, viéndose en la obligación de consumir menor cantidad y calidad. Así, el contexto global, de alguna u otra forma, está determinado por esta realidad, por la falta de acceso a la nutrición, donde, en el caso de América y Europa, tiene especial repercusión en niños, con tasas crecientes de reducción de peso y desnutrición a la hora del nacimiento. A esto se asocian otras tantas patologías, como el retraso en el desarrollo, disminución cognitiva y vulnerabilidad ante las enfermedades. Ahora bien, si bien se asume que combatir el hambre es esencial para los lineamientos de la seguridad alimentaria, también lo es su contraparte, la obesidad en niños y adultos, dado que se estima un alza considerable en el aumento de la obesidad en el mundo, siendo una forma clara de mal nutrición, una problemática social que ha de ser atendida (FAO et. al, 2019).

La seguridad alimentaria también se ve afectada por elementos naturales, como el cambio climático, el calentamiento global y diversos fenómenos atmosféricos que aceleran las catástrofes naturales. Esto obedece a siglos de tensiones entre los paradigmas

antropocéntricos y biocéntricos (Alvarado, 2019), que tiene resultados devastadores sobre el medio ambiente y sobre las generaciones futuras (Perales et. al, 2022), en la modificación de los cultivos, falta de acceso a los alimentos y ritmos desiguales en el crecimiento económico, lo que hace que se dé un debilitamiento en las economías regionales, dificultades financieras, tensiones comerciales y ampliación de las vulnerabilidades sociales, donde los seres humanos no encuentran un común apoyo para acceder a los derechos humanos, en este caso, la alimentación (Sepúlveda, 2021). El quiebre económico aumenta el hambre, asimetrías estructurales y contracción de la economía. Este debilitamiento genera desigualdades en los ingresos, en la administración de la riqueza y la adecuación a políticas globales que no toman en consideración a las masas desfavorecidas (FAO et. al, 2019).

II. ODS 2 y la seguridad alimentaria

El desarrollo sostenible es un tema de gran trascendencia para los escenarios contemporáneos, dado que presenta las diversas tendencias y demandas sociales que ameritan atención para avanzar en términos de sustentabilidad. Cada uno de los objetivos planteados en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas (2015), se interconectan de manera equilibrada entre sí, teniendo una connotación política, social, económica y ecológica macro, con diversos efectos que se han de considerar para avanzar hacia la sustentabilidad y sostenibilidad. Esencialmente, alude a las mejoras en la calidad de vida, sin transgredir a la naturaleza ni a los ecosistemas que se sustentan de ella, a la vez que considera la autonomía racional de los individuos y el carácter moral implícito en la naturaleza (2017).

Por esta razón, pretende sustituir una racionalidad hegemónica, tomando en consideración la responsabilidad de los actos humanos frente al deterioro ambiental y la importancia de la naturaleza para la preservación de la vida, dejando atrás el modelo económico, político y epistémico basado en la cosificación de la naturaleza, auspiciado por la modernidad eurocéntrica, que ve en el medioambiente un objeto útil para la explotación y la ampliación de las riquezas (Arteta et. al, 2021). Así, el desarrollo sostenible plantea la producción global, sin poner en riesgo la permanencia de la vida, es decir, asume un compromiso de vida, que busca solucionar las diversas crisis existentes a nivel planetario (Mejía et. al, 2021).

En el marco de esta discusión, el desarrollo sostenible pretende acortar las brechas sociales, frenar la exclusión y crear mejores condiciones de vida. Es una propuesta que surge en el año 2015, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, tendiendo a objetivos comunes, la transformación de la sociedad y la aplicación de planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo para lograr la sustentabilidad (Cóndor et. al, 2022).

En materia de seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible se adecua al objetivo número 2, que plantea la producción de bienes y alimentos de forma segura y sostenible, evitando todo tipo de actividad que conduzca a la deforestación, contaminación y maltrato de la naturaleza. El ODS 2 reivindica el papel de las comunidades, de los habitantes de regiones periféricas, en tanto se le consideran sujetos vulnerables, afectados por la crisis

civilizatoria de Occidente. Por consiguiente, fija como metas que, para el año 2030, se logren políticas acordes para la producción sostenible de alimentos, por medio de un sistema autosustentable, erradicando así el hambre en todas sus formas (Córdor et. al, 2022).

Para la Organización de las Naciones Unidas (2015), este objetivo ha de tener especial atención a las siguientes metas:

- Poner fin al hambre, brindando atención a los sectores vulnerables de la población, a los desposeídos, procurando una alimentación sana y nutritiva durante todo el año.
- Erradicar toda forma de malnutrición, evitando el retraso del crecimiento de niños y adolescentes, así como garantizar el cuidado de mujeres embarazadas y lactantes.
- Duplicar la productividad agrícola sostenible.
- Asegurar la sustentabilidad en la producción de alimentos, aplicando prácticas agrícolas resilientes que, como resultado, lleven a una producción eficiente, que respalde el florecimiento de los ecosistemas y ayude a combatir los efectos adversos del cambio climático.
- Garantizar la diversidad genética de las semillas, plantas, animales de granja, de las especies silvestres, buscando la utilización racional de los recursos y la riqueza genética para la preservación de la vida.
- Promover la cooperación internacional para la inversión en infraestructuras rurales, agrícolas y en el apoyo tecnológico para la creación de bancos de genes de plantas y animales, con la finalidad de mejorar la producción agropecuaria.
- Corregir las distorsiones comerciales en el mercado agropecuario, eliminando formas no equitativas de distribución o producción de alimentos.
- Asegurar el buen funcionamiento del mercado, velando por el acceso oportuno a la información sobre estos y a las reservas alimenticias existentes, evitando así la inflación.

Como puede apreciarse, es un objetivo amplio, con diversas dimensiones a considerar: 1. Implica superar las brechas sociales existentes y la subalimentación extendida en todo el mundo. Como tal, la erradicación del hambre es un escenario obligatorio a todos los países sin excepción. 2. Exhorta a lograr la seguridad alimentaria en términos equitativos, fortaleciendo los sistemas alimentarios de muchos países. 3. Alude a la protección del medioambiente, la biodiversidad y de los recursos naturales, ofreciendo alternativas de producción eficiente para la colectividad (Ruiz, 2020).

Por ende, el ODS 2 tiene efectos e incidencias positivas sobre el resto de objetivos del desarrollo sostenible, indispensable para adoptar estrategias para superar el número de personas malnutridas y subalimentadas en el entorno global. Este objetivo exhibe la

gravidad del deterioro de la condición humana, requiriendo una interacción permanente con las poblaciones afectadas, articulándose con la necesidad de tener acceso al agua y el saneamiento ambiental (ODS 6), con la protección de los ecosistemas (ODS 15), con la creación de sociedades justas y pacíficas, libres de conflictos internos (ODS 16), con las mejoras continuas para frenar los efectos contraproducentes del cambio climático (ODS 13). En otras palabras, se busca integrar esfuerzos para frenar el impacto negativo del hambre y la pobreza, avanzando en el camino hacia la sustentabilidad (Ruiz, 2020).

III. ODS 2 y el contexto latinoamericano y caribeño

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), el número de personas que padecen hambre en la región viene en ascenso desde la década de 2010, donde se estima que un elevado número de personas padecen inseguridad alimentaria. Si bien estos datos son alarmantes, la región también ha proyectado adelantos en la disminución de la desnutrición, en el aumento de peso en relación a la edad/estatura, reducción en la desnutrición aguda y condiciones positivas para la accesibilidad de alimentos (CEPAL, 2019).

No obstante, diversos factores, como la contaminación, la emisión de gases, métodos no ecológicos de pesca, de ganadería y de agricultura, elevan los índices de contaminación, generando pérdidas en la biodiversidad, aumento de fenómenos naturales catastróficas y mermas en las posibilidades de alcanzar el desarrollo esperado. A estos elementos se suman coyunturas políticas, como la recesión económica, que reduce la capacidad fiscal y los métodos de protección para los sectores vulnerables, fomentando el aumento de precios, la pérdida del poder adquisitivo, la baja disponibilidad de alimentos y períodos de turbulencias sociales permanentes. Por otro lado, América Latina y el Caribe están lejos de la seguridad alimentaria, esto se contrasta en la prevalencia de la desnutrición, pero también de la obesidad, como un déficit de nutrientes que afecta a la población. Esto puede verse como una constante en países como Chile, Costa Rica, Guatemala, México, con mayores índices en la población infantil (CEPAL, 2019).

Ahora bien, otro elemento que afecta el alcance del ODS 2 es la escalada de inseguridad alimentaria, que lleva a considerar el hambre como un factor infravalorado, que se entremezcla con las experiencias cotidianas, mermando la calidad de vida, especialmente de las poblaciones vulnerables. Este escenario ha sido ascendente desde el año 2014, pasando de una situación moderada a grave, con un aumento significativo de personas que padecen hambre. Esto se articula a los procesos de desaceleración económica iniciados en este mismo año, a la recesión, a la falta de acceso a los alimentos y a políticas endurecidas para frenar la crisis inflacionaria que afecta la región (FAO et. al, 2019).

Desde el año 2014, el crecimiento económico regional se ha visto frenado y el hambre ha venido en ascenso. Por ende, este factor se considera uno de los más importantes para afectar directamente al ODS 2, lo que ha impulsado los niveles de desigualdad, perturbaciones económicas, mayor vulnerabilidad y nuevos esquemas de dominados-dominantes, con presencia de factores económicos tergiversados. Esta realidad se ve ejemplificada en el caso de las poblaciones indígenas, donde la seguridad alimentaria se

encuentra en crisis, dada la poca disponibilidad de políticas públicas que permitan fortalecer el etnodesarrollo y la aplicación programas de trabajo interculturales (FAO et. al, 2019).

Según las cifras propinadas por la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Cultura (2021), desde el año 2014 se viene experimentando un retroceso significativa en torno a la seguridad alimentaria, donde las personas que padecían de situaciones moderadas de inseguridad han pasado a situaciones críticas, aumentando en más de un 74% esta condición, especialmente durante los años 2019 y 2020, donde se registró un alza importante en este tema, particularmente en la región de América Latina y el Caribe, acentuada por la presencia de la pandemia COVID-19.

En América Latina y el Caribe, el hambre alcanzó el punto más alto en el año 2020. Un proceso acelerado por diversas variables e intensificado por la pandemia. Aproximadamente 267 millones de personas a nivel global han padecido de inseguridad alimentaria durante el 2020, de los cuales 167.8 millones corresponden a la región suramericana, ampliándose las estadísticas con el paso de los años. Esto refleja un aumento porcentual de más de 121% con respecto a años anteriores. Es una condición que afecta a hombres y mujeres por igual, siendo una situación crítica, cuya presencia se articula a otros factores sociales (FAO, 2021).

IV. ODS 2 en el contexto COVID-19

A las condiciones ya existentes en materia de seguridad alimentaria, se suma la presencia de la pandemia COVID-19, que ha afectado a las poblaciones vulnerables, imponiendo limitaciones a la hora de acceder a los alimentos. Estos efectos se vieron potenciados por el confinamiento sanitario, el aumento del desempleo, la desaceleración del comercio, la paralización de los sectores productivos, mermas cuantiosas en los ingresos y la poca o nula capacidad para fomentar equilibrios financieros. En virtud de esto, se dispararon alertas sobre la malnutrición, la falta de acceso a la alimentación balanceada y demás efectos adversos de las restricciones preventivas (Segovia, 2020).

La crisis sanitaria ha dado lugar nuevas vulnerabilidades, desplazamiento de personas, donde se ha menoscabado el derecho humano a la alimentación. Esta situación promueve la incertidumbre, previendo riesgos en las dinámicas alimentarias, cuyas vulnerabilidades ya eran evidentes en el contexto latinoamericano mucho antes de la pandemia. La pandemia limita las condiciones para frenar las perturbaciones económicas y alimentarias a nivel global, aumentando el hambre, frenando las importaciones a países dependientes de esta actividad, como es el caso del Líbano, Yemen, Sudán del Sur, entre otros, que evidencias desgaste significativo en sus economías, en la seguridad alimentaria, golpeados fuertemente por este contexto. Las dinámicas de la nueva normalidad generan perturbación en el suministro de alimento, pérdidas de ingresos, modos de producción, se acrecientan las desigualdades, se frenan los programas de protección social, el control de precios, además de amenazas futuras sobre la disminución de producción de bienes necesarios para la alimentación de calidad (GANESAN, 2020).

Otro factor a tomar en consideración es el cierre de servicios alimentarios como comedores escolares, restaurantes y demás establecimientos destinados para alimentación. Asimismo, se dio una merma considerable en la demanda de papas, frutas, vegetales, carnes, entre otros productos habituales de la dieta humana. Es una realidad que se pudo evidenciar a partir del año 2020, cuando las grandes cadenas de abastecimiento de alimentos, desecharon o devolvieron a los campos los productos alimenticios, produciendo pérdidas cuantiosas y la paralización de los canales adecuados para el comercio internacional, afectando, especialmente, aquellos países dependientes a la importación de productos básicos (GANESAN, 2020).

La presencia del COVID-19 ha afectado el acceso de alimentos y retrasado el crecimiento de niños menores de 5 años, pese a logros significativos que se venían dando con antelación, como la reducción de estos indicadores en las décadas correspondientes a 2000-2020. Lo anterior significa que, pese a los logros alcanzados, cumplir con las metas del ODS 2, aún es un tema lejano, especialmente para los países del Sur.

Conclusiones

La seguridad alimentaria es un tema humano, no concerniente a una rama específica del saber, dado que constituye una lucha común que va desde lo macro hasta lo micro social, cuyo fin es frenar los índices de malnutrición y desnutrición dentro de la población a nivel global, con especial atención en el contexto de América Latina y el Caribe, locaciones periféricas donde las desigualdades sociales, las asimetrías y los contextos convulsos, se suman a una situación bastante compleja.

América Latina y el Caribe son regiones con altos niveles de desigualdades sociales, lo que determina circunstancias precarias y aumentos en los índices de inseguridad alimentaria, evidenciable en las áreas indígenas, afrodescendientes, campesinas, zonas rurales, donde los elevados índices de pobreza, precarias condiciones laborales y poco o nulo acceso a la escolarización formal, condicionan la vida de las poblaciones. Todas estas condiciones influyen en el estancamiento en las condiciones de vida, aumentándose con la presencia del COVID-19, creando estragos en un panorama ya incierto.

Ante esta realidad, es necesario profundizar los alcances y limitaciones del ODS 2, contrastándole con la urgencia de implementar estrategias para la sustentabilidad y desarrollo de la región. Alcanzar el desarrollo sostenible implica un esfuerzo político, social, ético, de formación ciudadana, de implementación de programas de cooperación internacional y de apoyo de iniciativas interculturales, cuyo impacto vaya desde lo micro hacia lo macro social, desde las comunidades hasta el Estado, teniendo como fin el cumplimiento de los objetivos de la agenda del año 2030.

Para los objetivos del desarrollo sostenible, la transformación de nuestro mundo es prioridad. De esta manera, dejar atrás la lógica hegemónica, la racionalidad instrumental, es fundamental, en la medida que se da paso a una racionalidad solidaria, de trabajo mancomunado y de responsabilidad del hombre hacia la naturaleza. Así, la seguridad alimentaria representa un espacio de protección que hace posible disminuir la pobreza

estructural en la región, generando fuentes de trabajo, de producción sostenida, con miras al cuidado y protección del planeta.

Bibliografía

- Alvarado, José (2019) “Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales”. *Revista de Filosofía*, 36(91). Recuperado a partir de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/314682>
- Arteta, Ximena; Molina, Andrea; Oliveros, Pedro; Vásquez, Lisseth. (2021). “Colonialidad de la naturaleza: Aspectos decoloniales para el debate sobre el desarrollo sostenible”. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (14). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5205240>
- Balbi, Lilia (s/f). “Seguridad Alimentaria Mundial”. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. División de Comercio y Mercados (FAO). Documento disponible en: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/exposiciones/Alimentacion_Mundial/www/liliana_balbi/intervencion_liliana_balbi.pdf
- CEPAL (2019). “Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”. Documento disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ods2_c1900729_press_1.pdf
- Cóndor, Edwin; Yuli, Ricardo; Rutti, José (2022). “Educación Medioambiental: Desafíos para la agenda del desarrollo sostenible del año 2030. *Revista de Filosofía*, 39(100). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6001700>
- Cumbre Mundial de Alimentación (1996). “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”. Roma. Documento disponible en: <https://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>
- Estay Sepúlveda, Juan (2021). “Vulnerabilidad y vulnerabilizados. Una reflexión para la construcción de democracias y el multiculturalismo del tercer milenio. *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5641873>
- FAO (2021). “América Latina y el Caribe. Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional. Estadísticas y tendencias”. Disponible en: <https://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama/2021/es/>
- FAO (2020). “Respuestas políticas para mantener el funcionamiento de los mercados de insumos en tiempos de la COVID-19”. <https://doi.org/10.4060/ca8979es>
- FAO (2009). “Draft Declaration of the World Summit on Food Security”. Roma, 16-18/11/2009. Documento disponible en: https://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Declaration/WSFS09_Draft_Declaration.pdf
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2019). “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía”. FAO, Roma.
- GANESAN (2020). “Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: la elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición”. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb1000es>
- Madroño, Sandra; Guzmán, Tomás (2017). “Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias”. *Tecnología en Marcha*. Vol. 31. Núm. 3. DOI: 10.18845/tm.v31i3.3907
- Mejía, Loreley; Cujia, Sireny; Liñan, Yuly (2021). “Desarrollo sostenible: Crítica al modelo de civilización occidental”. *Revista de Filosofía*, 38. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140690>

- Obando, Ena; Ruffner, Jeri; Rincón, Angela (2021). “Corrupción en América Latina: Dimensiones filosóficas para su evaluación”. *Revista de Filosofía*, 38(99).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.5646586>
- ONU (2015). “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Documento disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Perales, Roberto; Sinche, Fernando; Huapaya, Freddy (2022). “Bioeticidad y cambio climático global desde dos visiones: escepticismo y comprensivismo epistemológico”. *Revista de Filosofía*, 39(101). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6780712>
- Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica (2011). “Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conceptos Básicos”. Documento disponible en: <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>
- Ruiz, Miguel (2020). Cómo avanzar en el logro del ODS 2 “Erradicación del hambre y poner fin a la malnutrición”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, Núm. 118.
- Segovia, E. (2020). covid-19 y seguridad alimentaria. *Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia*, 38(1), 01-05. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/agronomia/article/view/34723>
- Vidal, Jaidith; Mejía, Loreley; Curiel, Rebeca (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación. *Revista de Filosofía*, 38(99).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 104 – 2023 - 2 ABRIL - JUNIO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org